

# Premios Cámara

## Edición 2017

### 1. Denominación de los premios

---

- Premio a la Internacionalización
- Premio a la Innovación
- Premio a la Trayectoria empresarial

### 2. Objetivos

---

Con la entrega de los Premios Cámara 2017, la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios quiere reconocer la labor de los empresarios y de las empresas de Navarra que, con su actividad y sus logros, contribuyen a la creación de riqueza, empleo y bienestar en la Comunidad foral.

En este sentido, considera que premiar a las empresas y destacar sus éxitos es una forma de propiciar que la sociedad navarra conozca y tenga una visión positiva de la labor que realizan y de poner de relieve que, en una economía de mercado, constituyen la institución capital y el nexo de unión entre el empleo y el crecimiento económico.

Asimismo, la Cámara quiere poner públicamente de manifiesto aspectos favorables de la actividad de los empresarios y trayectorias personales dignas de reconocimiento con la finalidad de estimular la creación de nuevas empresas y el fomento de los emprendedores, tareas que constituyen objetivos prioritarios y factores clave para el crecimiento y el mantenimiento de la competitividad de las economías.

En esta edición, los premios cuentan con el patrocinio de Caixabank.

### 3. Candidatos

---

Los **Premios a la Internacionalización y a la Innovación** están dirigidos a **empresas ubicadas en Navarra**.

Por su parte, **el Premio a la Trayectoria empresarial** tiene como destinatarios a **empresarios, ejecutivos y profesionales navarros** que hayan trabajado por la empresa, el asociacionismo empresarial en Navarra o el desarrollo económico y social de la Comunidad foral.

### 4. Presentación de candidaturas

---

Las candidaturas para los diferentes premios podrán ser presentadas:

1. Por una asociación empresarial.
2. Por un mínimo de cinco empresas o empresarios que cumplan los requisitos exigidos a los candidatos.
3. Por un miembro del Pleno de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

Con la solicitud se hará constar la modalidad para la que se postula al o a los candidatos y los méritos que mueven a su presentación, para lo que podrán aportarse todos aquellos materiales y/o documentos que se estimen oportunos.

# Premios Cámara

Estarán dirigidas al Presidente de la Cámara Navarra de Comercio e Industria, D. Javier Taberna Jiménez, y deberán presentarse por escrito en cualquiera de las sedes de la Cámara en Pamplona o Tudela o en la dirección de e-mail [egarcia@camaranavarra.com](mailto:egarcia@camaranavarra.com).

## 5. Jurado

---

Los premios serán otorgados por decisión del Comité Ejecutivo de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

La decisión del jurado se sustentará en los criterios señalados en las bases y no será recurrible ante ninguna instancia.

## 6. Fallo y entrega premios

---

El fallo del jurado se hará público, y la entrega de los premios tendrá lugar en el mes de octubre en el transcurso de un acto organizado con tal motivo.

## 7. Criterios de selección

---

### 7.1. Premio a la Internacionalización

A la hora de conceder el Premio Cámara 2017 a la Internacionalización, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que la empresa apueste claramente por orientar las ventas hacia el mercado exterior.
- Que la empresa haya incrementado sensiblemente el volumen de exportación.
- Que la empresa haya abierto nuevos mercados de exportación.
- Que la empresa se haya implantado decididamente en algún país.

### 7.2. Premio a la Innovación

A la hora de conceder el Premio Cámara 2017 a la Innovación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Innovación en la gestión
- Innovación en el producto o servicio ofrecido
- Innovación en la promoción
- Innovación en los procesos
- Innovación en la distribución

### 7.3. Premio a la Trayectoria empresarial

Con este galardón, la Cámara Navarra quiere reconocer a aquellos empresarios, ejecutivos o profesionales navarros que destaquen o hayan destacado por su trabajo, aportaciones y trayectoria en el ámbito empresarial y económico de la Comunidad foral.

# Premios Cámara

Considerará como criterios para otorgar el premio, entre otros, los siguientes:

- Que se trate de una persona con reconocido prestigio en el mundo empresarial navarro.
- Que haya destacado o destaque por su aportación al desarrollo económico de la Comunidad foral.
- Que haya contribuido o contribuya al buen nombre de la clase empresarial dentro del panorama económico de Navarra.
- Que haya fomentado o fomente el asociacionismo empresarial.